



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

**Acuerdo (45) de
del 27 de octubre de 2000**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el consejo de Facultad de Tecnología, en consejo de Facultad celebrado el día 5 de octubre recomendó al Consejo Académico el cambio de código 25 por 65 para las asignaturas del Programa de Profesionalización de Tecnólogos Químicos, previa revisión del Centro de Registro y Control Académico.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 25 de octubre, aprobó la solicitud del Consejo de Facultad y en consecuencia,

ACUERDA


ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el código de las asignaturas del programa de Profesionalización en Química Industrial de 25 por 65.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo se aplicará a las asignaturas del Programa de Profesionalización de Tecnólogos Químicos a partir del séptimo semestre.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira, hoy 27 de octubre de 2000.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario